



421-AFIN-CPAMSGIR

<<<<COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA>>>>

San Juan de Girón, 01 de julio de 2026

INPEC 01-07-2026 10:07
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0165218 Fol:5 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4213 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / DEISY MARCELA MANRIQUE HERNANDEZ
DESTINO CENTRAL DE SUMINISTROS SAS
ASUNTO COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA 421-MC-24-2026
OBS COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA 421-MC-24-2026

2026EE0165218



Señor:
RAQUEL CARDENAS GOMEZ
CC. 28.212.971 de Lebrija
Representante legal
CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S. NIT 804.003.744-1
Dirección: Calle 39 # 19-52 local 2 Bucaramanga, Santander
Correo electrónico: contabilidad@centraldesuministros.com

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta 421-MC-24-2026

Respetada señora **RAQUEL CARDENAS GOMEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. **28.212.971 de Lebrija** representante legal de **CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S. NIT 804.003.744-1**.

Me permito informarle que el **CPAMS GIRON**, aceptó su oferta presentada el día **25/06/2026 6:23 PM**, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **421-MC-24-2026**. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos en la Invitación No. **421-MC-24-2026** y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	421-MC-24-2026
CONTRATISTA	Nombre: CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S
	NIT: 804.003.744-1
	Representante Legal: RAQUEL CARDENAS GOMEZ
	Identificación: 28.212.971 de Lebrija
	Dirección: Calle 39 # 19-52 local 2 Bucaramanga, Santander
	Teléfono: 3153740560-3022919252-3150581342-3158322647-3162680435
	Email Comercial: contabilidad@centraldesuministros.com
OBJETO	“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA APOYAR LA EDUCACIÓN FORMAL DE LAS PPL, LA ATENCIÓN SOCIAL Y LA DOTACIÓN DE AREAS COMUNES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REINSERCIÓN SOCIAL EN LA CPAMS GIRON DEL INPEC 2026 POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS MONTO AGOTABLE”.
ALCANCE DEL OBJETO	Suministrar los elementos, con el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas.
	Realizar la entrega en el Almacén General del CPAMS GIRON, en el tiempo estipulado
	Firmar el acta de entrega y recibo a satisfacción en el Almacén General del CPAMS GIRON

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	1.2.3.1 DILIGENCIE EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO ESTIMADO POR LA ENTIDADInduya el precio como lo indique la Entidad Estatal							
								Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal 49.879.553,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	44103103	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA APOYAR LA EDUCACIÓN FORMAL DE LAS PPL, LA ATENCIÓN SOCIAL Y LA DOTACIÓN DE AREAS COMUNES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REINSECCIÓN SOCIAL EN LA CPAMS GIRON DEL INPEC 2026 POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS MONTO AGOSTABLE	1,00	UN	49.879.553,00	49.879.553,00	49.879.553,00
	1.3 DILIGENCIE EL VALOR UNITARIO DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS A CONTRATARInduya el precio como lo indique la Entidad Estatal							
								Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal 6.337.602,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	44103103	Toner Kyosera TK 352 negro S3040MFP ORIGINAL 100% No se acepta remano facturado	1,00	UN	478.800,00	378.482,00	378.482,00
	2	44103103	Tóner Kyosera TK-3162 negro S3040MFP- ORIGINAL 100% No se acepta remano facturado	1,00	UN	457.800,00	342.528,00	342.528,00
	3	12171703	Tinta impresora EPSON 544 Negra original	1,00	UN	41.300,00	33.925,00	33.925,00
	4	12171703	Tinta impresora EPSON 544 Magenta original	1,00	UN	41.300,00	33.925,00	33.925,00
	5	12171703	Tinta impresora EPSON 544 Cian original	1,00	UN	41.300,00	33.925,00	33.925,00
	6	12171703	Tinta impresora EPSON 544 Mari original	1,00	UN	41.300,00	33.925,00	33.925,00
	7	14111507	Resma de papel de tamaño carta x 500 hojas 21,6 cm x 27,9 cm	1,00	UN	13.580,00	11.040,00	11.040,00
	8	14111507	Resma de papel tamaño oficio	1,00	UN	17.500,00	14.490,00	14.490,00
	9	44103103	Unidad de Imagen P502 ORIGINAL	1,00	UN	595.000,00	330.069,00	330.069,00
	10	44103103	Tóner P502	1,00	UN	292.600,00	166.750,00	166.750,00
	11	12171703	KIT Tinta para impresora EPSON L5290 - Referencia de tinta color negra, amarilla, roja y azul 544 ORIGINAL	1,00	UN	165.200,00	135.294,00	135.294,00
	12	43212105	Impresora Imprime hasta 45 ppm- Resolución máx. de impresión de 1200 x 1200 dpi- Capacidad del papel hasta 2.100 página-Cumpla con las demandas de impresión emergentes sin comprometer su presupuesto. Controladores de impresión PCL y PSL Soporte iOS y Android Impresión confidencial Seguridad a nivel empresarial	1,00	UN	2.940.000,00	2.052.000,00	2.052.000,00
	13	43211711	Escáner. Con una velocidad de hasta 35 ppm/70 lpm1 y drivers TWAIN e ISIS® - Muy rápida velocidad de escaneo: Escanee hasta 35 ppm / 70 lpm1, capturando ambos lados en una sola pasada.	1,00	UN	2.240.000,00	1.690.000,00	1.690.000,00
	14	44122000	Carpetas de legajadora corriente, tamaño oficio con gancho legajador (Transparente)	1,00	UN	490,00	460,00	460,00
	15	44122000	Carpetas plastificadas transparentes con gancho legajador, tamaño oficio	1,00	UN	2.184,00	1.794,00	1.794,00
	16	43211600	MOUSE PARA COMPUTADOR ALAMBRIKO	1,00	UN	18.200,00	14.950,00	14.950,00
	17	26111700	cargador baterías AA - 2300 ma, mas 4 pilas AA	1,00	UN	49.000,00	40.250,00	40.250,00
	18	26111701	Baterías recargables Tipo AA carga de mAh-2300-BST-9uv-N-MH AA (HR06) 1.2V	1,00	UN	28.700,00	23.575,00	23.575,00
	19	60121124	Opalino paquete x100 carta (Bianco)	1,00	UN	23.100,00	18.400,00	18.400,00
	20	14111507	Papel fotográfico de 230 gramos paquete x 20 hojas	1,00	UN	8.400,00	6.095,00	6.095,00
	21	60121001	Vinilo Escolar 250 gr de diferentes colores (primarios - blanco y negro) (una caja por 6 color)	1,00	UN	5.600,00	4.379,00	4.379,00
	22	44121503	sobre de Manila Carta Especial	1,00	UN	126,00	109,00	109,00
	23	31201610	Paquete x 10 pliegos de Fomi de variados colores.	1,00	UN	30.800,00	25.300,00	25.300,00
	24	31201610	colbón x 250 gramos con tapa dosificadora	1,00	UN	3.619,00	2.990,00	2.990,00
	25	12352310	Tarro de silicona líquida per 250 ml	1,00	UN	7.952,00	6.555,00	6.555,00
	26	60121124	Plego cartón paja	1,00	UN	3.150,00	2.530,00	2.530,00
	27	44121708	Marcador permanente de variados colores	1,00	UN	1.470,00	1.208,00	1.208,00
	28	31201500	cinta transparente de 48mm x 100 Mtrs	1,00	UN	6.160,00	4.083,00	4.083,00
	29	60101901	CARTILLA NACHO LEE	1,00	UN	10.080,00	8.280,00	8.280,00
	30	44121612	Bisturi Industrial encauchetado	1,00	UN	2.660,00	2.185,00	2.185,00
	31	60121106	Cartulina Bristol en octavos X 109	1,00	UN	15.400,00	13.800,00	13.800,00
	32	25172608	Tablero en acrílico con Trípode de 120x80 marco de madera	1,00	UN	259.980,00	179.458,00	179.458,00
	33	23141608	Máquina de Peluquería gris profesional Caja original con accesorios (una peinilla, 1 soporte de cuchilla, seis guías, peinilla limpiadora y mini aceite.	1,00	UN	378.000,00	280.252,00	280.252,00
	34	43211600	DISCO M.2 NVME 256 GB- M.2 PCI NVME 3X4 2280 - 2000MB/s1600MB LEGEND 700- 256GB	1,00	UN	301.000,00	241.597,00	241.597,00
	35	53102306	Pañal adulto talla M SLIP CLASICO PAQUETE X 21 UNIDADES	1,00	UN	71.400,00	36.340,00	36.340,00
	36	53102306	Pañal adulto talla L SLIP CLASICO PAQUETE X 21 UNIDADES	1,00	UN	71.400,00	41.170,00	41.170,00
	37	12171703	Tubo de tinta dadilar 4 onzas- 120 ml SIRCHIE 231-F	1,00	UN	140.000,00	120.750,00	120.750,00
	38	14111514	Cuaderno coido de 100 hojas cuadrículado	1,00	UN	2.520,00	2.070,00	2.070,00
	39	14111514	Cuaderno coido por 50 hojas cuadrículado	1,00	UN	2.030,00	1.610,00	1.610,00
	40	44121706	Lápiz en madera de mina negra No. 2.	1,00	UN	490,00	334,00	334,00
	41	44121701	Lápizero negro con tapa naranja anti esfritio.	1,00	UN	532,00	437,00	437,00
	42	44121619	Saca puntas metálico	1,00	UN	350,00	288,00	288,00
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el CPAMS Girón del INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a: a) Realizar el suministro objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de							

	acuerdo con su propuesta. b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados. c) Entregar en el almacén del establecimiento los pedidos realizados por el supervisor del contrato en las cantidades y especificaciones requeridas en la aceptación y/o contrato. d) Registrar en el SECOP II las facturas de los productos entregados en el CARCEL. e) Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta CPAMS GIRÓN a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. f) Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilación y trabas a la ejecución del contrato. g) Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, especialmente con el pago de aportes parafiscales a su cargo. h) Atender en forma inmediata reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.
OBLIGACIONES DEL INPEC	La CPAMS Girón del INPEC se obliga para con el Contratista a: a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo. c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad. d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011). e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y la aceptación y/o el contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento por parte del AREA DE GESTION CONTRACTUAL si fue requerida, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP II y el Registro Presupuestal.
VALOR Y FORMA DE PAGO	LA CPAMS Girón del INPEC, efectuará pagos al contratista de acuerdo al valor de los servicios recibidos; es decir por “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA APOYAR LA EDUCACIÓN FORMAL DE LAS PPL, LA ATENCIÓN SOCIAL Y LA DOTACIÓN DE AREAS COMUNES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REINSERCIÓN SOCIAL EN LA CPAMS GIRON DEL INPEC 2026 POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS MONTO AGOTABLE”, previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas. Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período. Las facturas serán canceladas por el INPEC dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas, subidas al secop II o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde

	la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos. En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor. Nota: La Administración del SIIF Nación implementó el “Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito”, el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web. Será obligación de los proveedores o futuros contratistas hacer el trámite de la facturación electrónica para el pago de sus facturas.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No. 10626 de fecha 2026-05-014, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-421 INPEC-CPAMS GIRON, DEPENDENCIA FINANCIERA, PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO A-03-03-01-017 ATENCION Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO – CAJAS ESPECIALES RECURSO 10, SITUAC. CSF. OBJETO: “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA APOYAR LA EDUCACIÓN FORMAL DE LAS PPL, LA ATENCIÓN SOCIAL Y LA DOTACIÓN DE AREAS COMUNES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REINSECCIÓN SOCIAL EN LA CPAMS GIRON DEL INPEC 2026 POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS MONTO AGOTABLE”. Expedido por el funcionario HORACIO SANDOVAL ANAYA responsable del área FINANCIERA del CPAMS GIRON INPEC, por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$49.879.553), de los cuales se toma la totalidad para el presente contrato.
PRESUPUESTO ADJUDICADO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUNIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$49.879.553) M/CTE
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Para garantizar el cumplimiento y calidad del servicio, así como el eventual pago de multas, sanciones y en general el Contrato, la cual se hará efectiva en los eventos establecidos de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, EL CONTRATISTA deberá constituir la siguiente póliza de: a) CUMPLIMIENTO: Su valor será equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del contrato, con vigencia igual a la duración del mismo y seis (06) meses más. b) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (06) meses más. BENEFICIARIO CÁRCEL Y PENITENCIARÍA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE GIRÓN SANTANDER -CPAMS GIRON-, con Nit. 804015585-9, Dirección Kilómetro 14 vía Girón – Zapatoca Vereda Palogordo.
SUPERVISOR	La supervisión del contrato será ejercida por la RESPONSABLE DEL AREA DE ATENCION Y TRATAMIENTO DE LA CPAMS GIRÓN o quien haga sus veces. El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.



LUGAR DE EJECUCION.	El lugar de ejecución será en la ciudad de San Juan de Girón, KM 14 Vía Girón - Zapatoca Vereda Palogordo, CÁRCEL Y PENITENCIARÍA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE GIRON.
CERTIFICADO BANCARIO	Cuenta corriente No. 381001202 del banco SCOTIABANK COLPATRIA a nombre de CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S. NIT 8040037441
ENLACE OLIMPIA	Para la facturación electrónica y para este proceso contractual, se debe usar el siguiente enlace en la plataforma OLIMPIA: #12-08-00-421;421-MC-24-2026;tratamiento.epamsgiron@inpec.gov.co#\$

Cordialmente,

CT. ELEASID DURAN SANCHEZ
DIRECTOR CPAMS GIRON

Revisó: CT. Eleasid Duran Sanchez – Director CPAMS GIRON
Elaboró: Aux. Adm. Marcela Manrique Hernández – Apoyo contratos CPAMS GIRON